



SUPLEMENTESE EL PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A LA IMPLEMENTACION DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL.

DECRETO N° 2479

Chillán Viejo, 09 MAY 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;
- 2.- Los Decretos Alcaldicios N° 2.030 del 09.12.2008, N°2040 del 10.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 7076 de fecha 30.12.2012 que aprueba el presupuesto año 2013

CONSIDERANDO

- 1.- El Decreto N° 186 del 08 de Enero del 2013 que Aprueba Programa Social de apoyo a la Implementación de la Ficha de Protección Social.
- 2.- El Decreto N° 2048 de fecha 12 de abril del 2013 que Reconoce modificación del decreto N°177 DEL 08 DE Enero del 2013 y Suplementa los programas aprobados por Decretos N° 172 del 08 de enero del 2013 y N° 186 según lo indicado en el considerando
- 3.- El Decreto N° 2313 del 29.04.2013, que aprueba "Modificación Presupuestaria".

DECRETO

- 1.- **SUPLEMENTESE** al Programa Social de Apoyo a las Implementación de la Ficha Protección Social, la cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios", por un monto de \$3.680.073.- (tres millones seiscientos ochenta mil setenta y tres pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL